



SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE REGIDURÍA
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA OCHO DE JULIO DEL AÑO HACIENDA
DOS MIL VEINTICINCO.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA
Y TURISMO

- GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

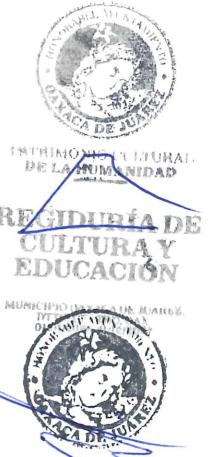


PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DEL
CENTRO
HISTÓRICO Y
PATRIMONIO
MUNDIAL



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
GRUPOS
PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y
DEPORTES

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
CULTURA Y
EDUCACIÓN

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
BIENESTAR,
TEQUIOS
VECINALES Y
SALUD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con veintiún minutos, del día ocho de julio del año dos mil veinticinco,

reunidos en la plataforma digital que al efecto el Municipio de Oaxaca de Juárez destinó para tal fin, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Raymundo Chagoya Villanueva; por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable

Cabildo Municipal: C. Obtulia Salgado Delgado, Síndica Primera Municipal; C. Juana Matilde García Vásquez, Regidora de Hacienda Municipal; C. Jesús Quevedo Cortés, Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad; C. Sergio Alejandro Carreño Méndez, Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud; C. Alma Itzel García Herrera, Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; C. José Bernardo Mayrén García, Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica; C. Dulce María Lascarez Santos, Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia; C. Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo; C. Antonio Álvarez Martínez, Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial; C. Judith Carreño Hernández, Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos; C. Martín de Jesús Vásquez Villanueva, Regidor de Cultura y Educación; C. Irma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes; concluyendo el pase de lista, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**,

dijo: "Informo a este Honorable Pleno que el ciudadano Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Regidor de Protección Civil, presentó un oficio en el que solicita se le justifique su inasistencia por motivos de salud, así mismo la Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ciudadana Surisadai Sánchez Hernández, presentó un oficio, en el que manifiesta estar imposibilitada de asistir a esta sesión, por causas de fuerza mayor, y así mismo expone que está de acuerdo con los temas que sean votados por mayoría de este cuerpo colegiado. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo:

"Gracias Secretario, muchas gracias. Buenos días compañeras, compañeros, me da mucho gusto saludarlas, saludarlos; también saludo a los vecinos y vecinas que nos ven a través de las redes sociales, es un gusto que nos acompañen en esta Sesión Ordinaria de Cabildo vía electrónica. EXISTIENDO QUÓRUM, con fundamento en el artículo 46, último párrafo, y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 36, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca;

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con veinticuatro minutos, del día martes ocho de julio del año dos mil veinticinco, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, la cual se realizará de manera virtual y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Gracias compañeras, gracias compañeros, son todos muy amables, y le pido al Secretario que continúe con el desarrollo de la sesión". - - - - -

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, último párrafo, y 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, previo al desahogo de la presente sesión, en votación económica se pregunta a las y los señores concejales, si es de aprobarse que la presente Sesión Ordinaria de Cabildo se efectúe a distancia mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación o medios electrónicos disponibles. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano o con el uso de la voz"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Muchas gracias compañeras, compañeros. Prosiga Secretario con el desahogo de la sesión". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el primer punto, se continua con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día ocho de julio del año dos mil veinticinco.

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. **SEGUNDO:** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:**

ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO: DICTÁMENES DE COMISIÓN REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Oaxaca de Juárez, Dto. Centro, Oax. 01/12/2025-31/12/2027

SEXTO: ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN; de igual forma, informo que el Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica, ciudadano José Bernardo Mayrén García, solicitó el retiro de su Punto de Acuerdo, por lo que no formará parte del orden del día. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias Secretario. Ahora por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "Se da cuenta en este momento con la asistencia del C. Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo Municipal. En votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Muchas gracias. Ahora por favor, Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "El punto TERCERO del orden del día, es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Secretario, por favor someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha primero de julio del dos mil veinticinco, por favor". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha uno de julio de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias señor Secretario, ahora por favor someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta referida". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha uno de julio de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación,



4



sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente". Así mismo, informo a las y los concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha uno de julio del dos mil veinticinco, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior, con fundamento en el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario, prosiga con el siguiente punto del orden del día, por favor".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El desahogo del punto CUARTO del orden del día, es el relativo a los ASUNTOS EN CARTERA: Por lo que doy cuenta con el único asunto listado para esta sesión, consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número PM/PA/30/2025, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva; que en su parte relativa dice: "...PUNTO DE ACUERDO: Primero.- Se ratifica al Ciudadano Jorge Alberto Bueno Sánchez como Cronista de la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Segundo.- Una vez hecho lo anterior, en la propia sesión de Cabildo le sea tomada protesta de Ley ante los integrantes del Ayuntamiento y le sea expedido el nombramiento respectivo. TRANSITORIOS: Único.- Publíquese en la Gaceta Municipal que corresponda...". Rúbrica; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Señor Secretario, le pido por favor someta a la aprobación este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por un servidor, con el que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo signado por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobada por unanimidad de los presentes, señor Presidente. Seguidamente, el Secretario Municipal dice: "Le informo a las y los señores concejales, que contamos con la presencia de forma virtual del Ciudadano Jorge Alberto Bueno Sánchez, para que en los términos que establece la Ley, le sea tomada la protesta como Cronista Municipal de Oaxaca de Juárez". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Un saludo a don Jorge Alberto Bueno Sánchez, es un gusto contar con su presencia, por ahora de forma virtual y procedo a



SECRETARÍA MUNICIPAL
 Oaxaca de Juárez, Dto. Centro, C.P. 68000
 Tel. 01 746 253 2414
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Oaxaca de Juárez, Dto. Centro, Oax.
 Tel. 01 746 253 2414
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
 2025-2027
REGIDURÍA DE HACIENDA Y DERECHOS HUMANOS
 Oaxaca de Juárez, Dto. Centro, Oax.
 Tel. 01 746 253 3112/2027

tomarle la protesta como Cronista Municipal de la capital del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Don Jorge Alberto Bueno Sánchez, en términos del artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; del artículo 140, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, comparece usted ante este Honorable Pleno, para rendir la protesta de ley respectiva, y para dar cumplimiento a los ordenamientos legales, por lo que yo le pregunto de manera precisa: “**CIUDADANO JORGE ALBERTO BUENO SÁNCHEZ ¿PROTESTA RESPETAR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE OAXACA, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN GENERAL Y EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, ASÍ COMO LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, Y LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES QUE DE EL EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE CRONISTA DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ QUE EL AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO?**”. Contestando el interrogado lo siguiente: “SÍ, PROTESTO”. Agregando a su vez, el Presidente Municipal Constitucional: “SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, SE LO DEMANDEN”. Muchas gracias”.

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “Continuando con el desarrollo de la sesión, el desahogo del punto **QUINTO** del orden del día, es el relativo a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Informo a este Honorable Pleno, que se tienen cuatro dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, en los que se determina procedente autorizar el cambio de denominación de establecimientos comerciales, los cuales, de no existir inconveniente alguno, se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primero es con número **CHPCyGA/103/2025**, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, de fecha 01 de julio de 2025, mediante el que se determina procedente autorizar el cambio de denominación al establecimiento comercial registrado a nombre del C. José Eduardo Rojas Valadés, con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, con domicilio ubicado en tercera calle de Porfirio Díaz, número exterior 311, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, que actualmente se denomina “Hierba Dulce”, para quedar como “Albahaca”. El segundo dictamen es con número **CHPCyGA/104/2025**, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, de fecha 01 de julio de 2025, mediante el que se determina procedente autorizar el cambio

de denominación al establecimiento comercial registrado a nombre de la C. Jacqueline Ruiz Reyes, con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, con domicilio ubicado en Quetzalcóatl letra-C, número exterior 301, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, que actualmente se denomina "Restaurant Lounge L.", para quedar como "Restaurant Lounge La Tía Chela". El tercer dictamen es con número CHPCyGA/105/2025, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, de fecha 01 de julio de 2025, mediante el que se determina procedente autorizar el cambio de denominación al establecimiento comercial registrado a nombre del C. Filemón López Nabor, con giro de restaurante bar, con domicilio ubicado en 20 de Noviembre, número exterior 520-A, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, que actualmente se denomina "La Chicatana", para quedar como "El gato igualado". Y el cuarto dictamen es con número CHPCyGA/106/2025, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, de fecha 01 de julio de 2025, mediante el que se determina procedente autorizar el cambio de denominación al establecimiento comercial registrado a nombre de la C. Araceli Carmelita Bautista Álvarez, con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos que cuente con música viva, con domicilio ubicado en Manuel Bravo, número exterior 216, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, que actualmente se denomina "Arrecho Mezcaloteca", para quedar como "El Maguey"; esto cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y señores Concejales". **En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido ahora, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, los dictámenes con los que acaba de dar cuenta, por favor".
Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad de los presentes, señor Presidente". **En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Continúe con el siguiente dictamen". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El último dictamen listado para dar cuenta en esta sesión, es emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, con número CGTNNMyCVP/037/2025; mismo que en su resolutivos dice lo siguiente: "...DICTAMEN: Esta Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, dictamina procedente que: "El Honorable



7

REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio Oaxaca de Juárez,
Dpto. Centro, Oax.

01/01/2025-31/12/2025

Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 54, fracción XXIII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 17 y 18 del Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, previo el pago de los derechos correspondientes autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento expida permisos temporales, con motivo de la festividad en honor a la virgen del "Carmen Alto", para los días, lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican en el presente dictamen". Transitorios: Primero.- El presente dictamen entrará en vigor el día de su aprobación por el cabildo. Segundo.- Notifíquese a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública, el presente dictamen para su ejecución e intervención; así mismo, al momento de extender los permisos a las personas a que se refiere el presente dictamen les haga saber: 1.- Las causales de cancelación de los mismos. 2.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Arbolado Urbano para el Municipio de Oaxaca de Juárez; queda prohibido maltratar, provocar fuego, o realizar cualquier acción que provoque daño a raíces, ramas, corteza de los tallos y follaje de los árboles, arbustos y plantas; así como, fijar, clavar, sujetar, amarrar o colgar letreros, propaganda de cualquier tipo, dirigir o colocar iluminación, cables o cualquier otro elemento, en árboles o plantas que están en áreas públicas. 3.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 223, fracción VIII del Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; se podrá imponer multa y requerir la reparación del daño a quien dañe voluntaria o involuntariamente cualquiera de las especies vegetales y/o cualquiera de los edificios catalogados y no catalogados ubicados en el polígono del Centro Histórico, de igual forma; a quien modifique los espacios abiertos, la traza urbana y el mobiliario urbano que sea considerado parte del patrimonio cultural, así como los bienes patrimoniales incluidos en el mismo. 4.- Vigile el cumplimiento de la norma. Tercero.- Notifíquese al titular del área de Protección Civil el presente dictamen e instrúyasele para su intervención e inspeccione que las instalaciones eléctricas, de gas o cualquier tipo de instalación que ocupe material flamable o que pueda implicar un riesgo para los usuarios y transeúntes estén debidamente instalados, en caso contrario requerir a los comerciantes para que adecuen sus instalaciones bajo el apercibimiento de que en caso de incumplimiento darán parte a la Dirección de Comercio en Vía Pública para la cancelación de su permiso. Cuarto.- Instrúyase al Secretario de Seguridad Vecinal, para que ordene a elementos a su mando, brinden el acompañamiento y protección respectiva al personal de la Dirección de Comercio en Vía



**PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD**
2025-2027

REGIDURÍA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO

- GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Pública y del Cuerpo de Defensores en la instalación de los puestos autorizados en el presente dictamen y verifiquen que los puestos no obstruyan la vialidad más allá de lo autorizado. Quinto.- Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública; 1.- Se deberá realizar el pago de derechos antes de la fecha de inicio de la festividad. 2.- Presentar su contrato del servicio de energía eléctrica expedido por la Comisión Federal de Electricidad, como requisitos indispensables para la instalación. 3.- No permita la instalación de puestos de bebidas alcohólicas y de aquellos que no presenten su constancia del manejo higiénico de alimentos vigente. Sexto.- Requierase a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública para que informe, mediante oficio, a la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, a más tardar a los tres días siguientes al en que se hayan vencido los permisos autorizados, el resultado de la verificación e inspección realizada con motivo de la instalación de los puestos, así como del retiro de las personas de los lugares en que se les haya autorizado los permisos. Séptimo.- La Dirección de Comercio en Vía Pública, informará y requerirá a los permisionarios que: Cumplan lo dispuesto por la PROFECO en materia de derecho a la información a las personas consumidoras, en cuanto a: 1.- Exhiban precios, tarifas y condiciones de manera visible y; 2.- Se respeten los precios exhibidos, promociones y/u ofertas. Octavo.- Notifíquese a la Dirección de Ingresos dependiente de la Tesorería Municipal para los efectos correspondientes. Noveno.- Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permisos, la falta de su cumplimiento. Para lo cual la Dirección de Comercio en Vía Pública informará a esta Comisión el incumplimiento en su caso por parte del permisionario. Décimo.- Publíquese en la Gaceta y páginas oficiales de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Décimo primero.- Cúmplase. Así lo acordaron por unanimidad las Regidoras y el Regidor integrantes de la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, quienes firman al margen y al calce del presente dictamen...". Rúbricas; es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Ahora por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Continúe por favor Secretario, con el siguiente punto del orden del día”. - - - - -

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de **ASUNTOS GENERALES**: En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Compañeras, compañeros está abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz, por favor manifestarlo; gracias compañeras, compañeros. Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”. - - - - -

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO** correspondiente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN** Ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Gracias compañeras, compañeros, les agradezco mucho su acompañamiento, por supuesto la participación de manera virtual; y a los vecinos y vecinas que nos ven a través de las redes sociales, les agradezco mucho este puntual seguimiento a esta Sesión Ordinaria virtual, y por supuesto el seguimiento a las acciones del Cabildo y del Municipio de Oaxaca de Juárez, un saludo a todas y a todos; gracias compañeras, compañeros. Siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos del día ocho de julio del año dos mil veinticinco, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, deseándole a todas y a todos que tengan un excelente día y por su puesto una excelente semana; muy amables todos, les mando un cordial saludo”. DOY FE. RÚBRICAS. - - - - -

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



SÍNDICA PRIMERA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
C. OBTULIA SALGADO DELGADO.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.



SÍNDICO SEGUNDO
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
C. RICARDO RAMÍREZ PÉREZ
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE SERVICIOS
VECINALES Y
TRANSPARENCIA
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA
Y TRANSBORDO

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE GRUPOS
PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y
DEPORTES
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE OAXACA DE JUÁREZ
REGIDURÍA DE CULTURA Y
EDUCACIÓN
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de julio del año 2025.

APC/jam

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dgo. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
GOBIERNO DEL
TERRITORIO Y
NORMATIVIDAD.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
SEGURIDAD
VECINAL Y
CULTURA DE PAZ

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ, DGO. CENTRO, OAX.

C. JESÚS QUEVEDO CORTÉS.
REGIDOR DE GOBIERNO DE TERRITORIO
Y NORMATIVIDAD.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
BIENESTAR,
TEQUIOS
VECINALES Y
SEGUIDOS

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ, DGO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

C. SERGIO ALEJANDRO GARRIDO
MÉNDEZ.
REGIDOR DE BIENESTAR, TEQUIOS
VECINALES Y SEGUIDOS
VECINALES Y SALUD



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
SERVICIOS
VECINALES Y
TRANSPARENCIA

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ, DGO. CENTRO, OAX.

C. ALMA ITZEL GARCIA HERRERA.
REGIDORA DE SEGURIDAD VECINAL Y
CULTURA DE PAZ.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA Y
TURISMO

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
LAS MUJERES,
CIUDAD INCLUSIVA
Y DERECHOS
HUMANOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



SÍNDICO SEGUNDO
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dgo. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. FRIDA YOLANDA LYLE GARCÍA.
REGIDORA DE PROSPERIDAD
COMPARTIDA Y
TURISMO

C. ANTONIO ÁLVAREZ MARTINEZ
REGIDOR DEL CENTRO HISTÓRICO Y
PATRIMONIO MUNDIAL.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
CULTURA Y
EDUCACIÓN

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ, DGO. CENTRO, OAX.

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dgo. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE LAS MUJERES, CIUDAD
INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS.

C. MARTIN DE JESÚS VÁSQUEZ
VILLANUEVA.
REGIDOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
OAXACA, MÉXICO
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
OAXACA, MÉXICO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA MUNICIPAL
EL SECRETARIO MUNICIPAL
C. ALEXANDER PÉREZ CARRERA.
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

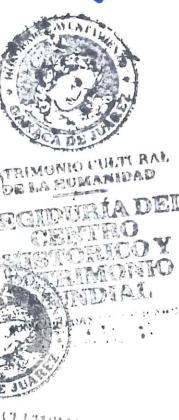
C. IRMA PATRICIA SORIA FRANCO.
REGIDORA DE GRUPOS PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y DEPORTES.

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
GRUPOS
PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y
DEPORTES

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

[Signature]

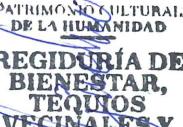


PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DEL
CENTRO
HISTÓRICO Y
PATRIMONIO
MUNDIAL



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
CULTURA Y
EDUCACIÓN

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
BIENESTAR,
QUOTAS,
VECINALES Y
SALUD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
CULTURA Y
ESPACIOS CULTURALES

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

[Signature]



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE
Y GESTIÓN HIDRÁULICA



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
SEGURIDAD,
VECINALES Y
CULTURA DE PAZ



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
GOBIERNO DE
TERRITORIO Y
NORMATIVIDAD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
CIUDAD INCLUSIVA,
CIUDAD MUY DIFERENTE,
CIUDAD INCLUSIVA Y
DERECHOS
HUMANOS

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027